



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 13 DIC. 2019

DECRETO :N°4428 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
KATHERINE MULLER VIGUERAS	DEPTO. DE SALUD	2019	09.12.2019	09.12.2019	4.5	01	0.5
JORGE SALAZAR MENA	DEPTO. DE SALUD	2019	11.12.2019	11.12.2019	04	0.5(am)	1.5
ANA VILLAGRAN SEPULVEDA	DEPTO. DE SALUD	2019	31.12.2019	30.12.2019	4.5	01	0.5
ANA VILLAGRAN SEPULVEDA	DEPTO. DE SALUD	2019	31.12.2019	31.12.2019	5.5	0.5(am)	00
ROSELIM ZAMBRANO AVILES	DEPTO. DE SALUD	2019	09.12.2019	09.12.2019	5.5	0.5(pm)	00

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*** JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

HMC/MPCH/MJA/ghs